

RESOLUCIÓN N°194/2020.
REF: ROL 6291-1.
AUTORIZA ENAJENACIÓN DE PREDIOS DE
DOMINIO EXCLUSIVO 9 Y 10

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°87 de fecha 02.05.2019, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
2. La Resolución Complementaria N°178/2019.
3. El Certificado de Recepción Definitiva parcial de obras de urbanización N°162 de fecha 20.08.2019.
4. El certificado de copropiedad N°20 de fecha 03.02.2020.
5. La resolución Complementaria N°160 de fecha 26.10.2020
6. La carta de fecha 09.11.2020, de Victor Quiroz, solicitando enajenación de predios de dominio exclusivo 9 y 10, LOTE 9 Y 19.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **AUTORIZAR**, la enajenación de los predios de dominio exclusivo 9 y 10, identificados como Lotes 9 y 10, ubicada en Bosques de Montemar N°2055, manzana M.O.2 del loteo Mirador de Montemar, identificadas en el plano de copropiedad inmobiliaria preparado por el arquitecto, Victor Quiroz, aprobado por el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 20 de fecha 03.02.2020 y Resolución complementaria N° 160/2020, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.

CONCÓN, 10.12.2020.



CARLOS VICENCIO ZIRPEL
ARQUITECTO U.T.F.S.M.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

CVZ/FPA/Fpa

- Interesado.
 - Expediente Técnico N°CCI-2865/19
 - Archivo Correlativo
 - S.I.I.-
- (Res-autoriza enajenación Unidad 2- ING. DOM N°202002013).